Ministerio Público
República del Paraguay

000262

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO Y CAMARAS SEPTICAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 237

ID Nº 246.323

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de enero del año dos mil trece, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile y Jejuí, 2do. Piso – Bloque 8; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa Ad Referéndum** para el Servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámaras Sépticas para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 237** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia del Econ. Guido Burgos en su carácter de Director de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Nilda Ojeda Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 26 de diciembre, las siguientes firmas, **DISAL PARAGUAY S.R.L.; TRANSPORTE 9 DE JULIO; SAN RAFAEL; TRANSPORTE SAN ISIDRO; SERVI RAPIDO,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 7 de enero de 2013 a las 09:00 hs.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación nota mediante son: **DISAL PARAGUAY S.R.L.; TRANSPORTE 9 DE JULIO DE ROSA CAROLINA GAYOSO; SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **DISAL PARAGUAY S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes treinta y tres millones cuarenta mil (G. 33.040.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa del Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

000261

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM "SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO Y CAMARAS SEPTICAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 237

ID Nº 246.323

La oferta presentada por la Empresa **TRANSPORTE 9 DE JULIO DE ROSA CAROLINA GAYOSO GONZÁLEZ**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes cincuenta y tres millones seiscientos ochenta mil (G. 53.680.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Formulario 106 (RENTA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES) ; Formulario 118 (ANTICIPO CUATRIMESTRAL); Formulario 123 (IVA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES; Patente Comercial.----------

La oferta presentada por la Empresa **SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes veinte millones ochocientos cuarenta mil (G. 20.840.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; RUC; Constancia Nº 1231258 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Patente Comercial; RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 (IVA).----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM
"SERVICIO DE DESAGOTE DE POZO CIEGO Y CAMARAS SEPTICAS PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"
PAC 237
ID Nº 246.323

inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **SAN RAFAEL DE BLANCA AURORA BOGARIN GOMEZ** y la firma de un Contrato desde un monto mínimo de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000.-)** hasta el **monto máximo de guaraníes treinta millones (G. 30.000.000)** para el servicio de Desagote de Pozo Ciego y Cámaras Sépticas para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público